



Dictamen del Comité de las Regiones — «Movilizar las inversiones públicas y privadas con vistas a la recuperación y el cambio estructural a largo plazo: desarrollo de la colaboración público-privada (CPP)» (2011/C 15/05)

Hoy queremos compartir este dictamen del Comité de las Regiones, fomentando el uso de la Colaboración público-privada en la contratación pública, a nivel local y regional, resaltando algo que es de sentido común, pero que no suele ser lo que nos venden, que los CPP no son una forma de financiación a corto plazo, sino algo más, señala el comité *“que han de analizarse desde la perspectiva del ciclo de vida, desde la planificación y concepción hasta la financiación, puesta en práctica y mantenimiento, de modo que el coste total se evalúe en función de la duración global de los proyectos, cuyos contratos pueden durar a veces hasta treinta años”*

Por último también necesario e interesante reclama la necesidad de una definición más concreta del concepto de CPP.

[Enlace Dictamen 2011/C15/05](#)

*Saludos*